

SUMARIO

Año 6. Núm. 16. Enero-Abril 1986

Páginas

PRESENTACIÓN 7

ESTUDIOS

LA LEY Y EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

Informes presentados al coloquio celebrado en Pisa
del 21 al 23 de septiembre de 1985

ERHARD DENNINGER: <i>El procedimiento legislativo en la República Federal Alemana</i>	11
FRANCIS DELPÉRÉE: <i>La elaboración de las leyes y de los actos equivalentes a las leyes en Bélgica</i>	59
FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>El procedimiento legislativo en España. El lugar de la ley entre las fuentes del Derecho</i>	83
YVES MENY: <i>El proceso legislativo en Francia</i>	115
JOE JACOB: <i>El procedimiento legislativo en el Parlamento británico</i> ...	179
ENZO CHELI/PAOLO CARETTI: <i>El proceso legislativo en Italia</i>	203
GÖRAN REGNER: <i>El procedimiento legislativo en Suecia</i>	223
FRANCESCO CAPOTORTI: <i>El procedimiento de producción legislativa en las Comunidades Europeas</i>	247
MANUEL ARACÓN REYES: <i>La iniciativa legislativa</i>	287

CRONICA DE JURISPRUDENCIA

<i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional publicadas de agosto a diciembre de 1985</i> , por LUIS AGUIAR DE LUQUE y GERMÁN GÓMEZ ORFANEL	315
<i>Crónica parlamentaria</i> , por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO	357

CRITICA DE LIBROS

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: <i>Primeras Jornadas de Derecho Parlamentario. Congreso de los Diputados, 1985</i>	381
--	-----

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

<i>Noticias de libros</i>	395
<i>Revista de revistas</i>	413

REVISTA ESPAÑOLA
DE DERECHO
CONSTITUCIONAL

INDICE

Años 1981-1985

Núms. 1-15

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9

28013 MADRID

ESPAÑA

ESTUDIOS

- ALBERTI ROVIRA, Enoch: *Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas*.—Núm. 14, págs. 135-177.
- ARGULLOL I MURGADAS, Enric: *La administración de las Comunidades Autónomas*.—Núm. 15, págs. 93-117.
- ARROYO ZAPATERO, Luis: *Principio de legalidad y reserva de la ley en materia penal*.—Núm. 8, págs. 9-46.
- BARNES VÁZQUEZ, Javier: *La educación en la Constitución de 1978. Una reflexión conciliadora*.—Núm. 12, págs. 23-65.
- BOTHE, Michael: *Federalismo y autonomía regional*.—Núm. 8, págs. 81-95.
- CAPPELLETTI, Mauro: *El Tribunal Constitucional en el sistema político italiano: Sus relaciones con el ordenamiento comunitario europeo*.—Núm. 4, págs. 9-33.
- CARRASCO PERERA, Angel: *El «juicio de razonabilidad» en la justicia constitucional*.—Núm. 11, págs. 39-106.
- CARRO, José Luis: *Contenido y alcance de la competencia del Estado definida en el artículo 149.1, 1.ª, de la Constitución*.—Núm. 1, págs. 133-158.
- CORCUERA ATIENZA, Javier: *La constitucionalización de los derechos históricos: Fueros y autonomías*.—Núm. 11, págs. 9-38.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro: *El nuevo Derecho de excepción (Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio)*.—Núm. 2, págs. 93-128.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro: *Dos modos de regulación del control de constitucionalidad: Checoslovaquia (1920-1938) y España (1931-1936)*.—Núm. 5, págs. 115-146.
- CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo L.: *Teoría y práctica del bicameralismo en la Constitución española*.—Núm. 10, págs. 63-90.
- DÍEZ-PICAZO, Luis: *Constitución, ley, juez*.—Núm. 15, págs. 9-23.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis María: *El régimen jurídico de la Casa del Rey (Un comentario al artículo 65 de la Constitución)*.—Núm. 6, págs. 115-138.
- ELIA, Leopoldo; VOLTERRA, Edoardo, y LA PÉRGOLA, Antonio: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Italia*.—Núm. 7, págs. 167-193.
- ESCRIBANO COLLADO, Pedro: *El orden económico en la Constitución de 1978*.—Núm. 14, págs. 77-109.
- FALLER, Hans Joachim: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en la República Federal Alemana*.—Núm. 7, págs. 13-70.

- FERNÁNDEZ-MIRANDA Y CAMPOAMOR, Alfonso: *Del intento de ampliar el ámbito material de la inmunidad parlamentaria a determinados procedimientos civiles.*—Núm. 12, págs. 9-21.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco: *El bicameralismo y la naturaleza del Senado.*—Núm. 6, págs. 61-113.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *Principio de legalidad. Estado material de Derecho y facultades interpretativas y constructivas de la jurisprudencia en la Constitución.*—Núm. 10, págs. 11-61.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *La significación de las competencias exclusivas del Estado en el sistema autonómico.*—Núm. 5, págs. 63-93.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *La posición jurídica del Tribunal Constitucional en el sistema español: Posibilidades y perspectivas.*—Núm. 1, págs. 35-131.
- GARCÍA PELAYO, Manuel: *El «status» del Tribunal Constitucional.*—Núm. 1, páginas 11-34.
- GIMENO SENDRA, Vicente: *Naturaleza jurídica y objeto procesal del recurso de amparo.*—Núm. 6, págs. 43-60.
- GUAITA, Aurelio: *La Administración de la Comunidad Foral de Navarra.*—Número 12, págs. 67-86.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *La igualdad jurídica como límite frente al legislador.*—Núm. 9, págs. 71-114.
- KAMPFER, Walter: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Suiza.*—Núm. 7, págs. 11-165.
- KAMPFER, Walter: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación (informe general).*—Núm. 7, págs. 241-289.
- LA PÉRGOLA, Antonio; ELIA, Leopoldo, y VOLTERRA, Edoardo: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Italia.*—Núm. 7, págs. 167-193.
- LA PÉRGOLA, Antonio: *Autonomía regional y ejecución de las obligaciones comunitarias.*—Núm. 13, págs. 9-40.
- LAVROFF, Dimitri Georges: *El Consejo Constitucional francés y la garantía de las libertades públicas.*—Núm. 3, págs. 43-61.
- LEGUINA VILLA, Jesús: *Los territorios históricos vascos: Poderes normativos y conflictos de competencias.*—Núm. 3, págs. 63-92.
- LÓPEZ GUERRA, Luis: *La distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas en materia de Educación.*—Núm. 7, págs. 293-333.
- MILIAN MASSANA, Antoni: *Los derechos lingüísticos en la enseñanza, de acuerdo con la Constitución.*—Núm. 7, págs. 257-371.
- MILIAN MASSANA, Antoni: *La regulación constitucional del multilingüismo.*—Número 10, págs. 123-154.
- MUNCH, Ingo von: *La dignidad del hombre en el Derecho constitucional.*—Número 5, págs. 9-33.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: *La ordenación de las relaciones del Estado y las Comunidades Autónomas con la Comunidad Europea.*—Núm. 14, págs. 9-76.
- NICOLÁS MUÑIZ, Jaime: *Los derechos fundamentales en materia educativa en la Constitución española.*—Núm. 7, págs. 335-356.

- ORTIZ-ARCE, Antonio: *El principio de igualdad en Derecho económico*.—Número 11, págs. 107-118.
- OTTO Y PARDO, Ignacio de: *La prevalencia del Derecho estatal sobre el Derecho regional*.—Número. 2, págs. 57-92.
- PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Nicolás: *La obstrucción parlamentaria*.—Número. 8, págs. 47-62.
- PÉREZ ROYO, Fernando: *Principio de legalidad, deber de contribuir y Decretos-leyes en materia tributaria*.—Número. 13, págs. 41-70.
- PIZZORUSSO, Alessandro: *Las regiones italianas como sujetos de la vida constitucional del Estado*.—Número. 6, págs. 35-41.
- PUNSET BLANCO, Ramón: *Sobre la extensión del ámbito personal de las prerrogativas parlamentarias*.—Número. 3, págs. 93-119.
- PUNSET BLANCO, Ramón: *La fase central del procedimiento legislativo*.—Número 14, págs. 111-134.
- RODRÍGUEZ BEREIJO, Alvaro: *Una reflexión sobre el sistema general de la financiación de las Comunidades Autónomas*.—Número. 15, págs. 65-78.
- RODRÍGUEZ PANIAGUA, José María: *La desobediencia civil*.—Número. 5, págs. 95-114.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA PÉREZ, Jorge: *El poder judicial como límite de la potestad de control en las Cortes Generales*.—Número. 9, págs. 51-69.
- RUBIO LLORENTE, Francisco: *Sobre la relación entre Tribunal Constitucional y Poder Judicial en el ejercicio de la jurisdicción constitucional*.—Número. 4, págs. 35-67.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Poder ejecutivo y división de poderes*.—Número. 3, páginas 9-42.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel: *La legitimación activa en los procesos constitucionales*.—Número. 9, págs. 9-49.
- SCHNEIDER, Hans-Peter: *Jurisdicción constitucional y separación de poderes*.—Número. 5, págs. 35-61.
- SEQUEIRA MARTÍN, Adolfo J.: *Defensa del consumidor y Derecho constitucional económico*.—Número. 10, págs. 91-121.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan J.: *Alcance jurídico de las cláusulas definitorias constitucionales*.—Número. 15, págs. 79-91.
- SPIELBUCHLER, Karl: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Austria*.—Número. 7, págs. 71-109.
- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: *Proceso autonómico y observancia de la Constitución*.—Número. 15, págs. 25-64.
- TORNOS MAS, Joaquín: *La responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia (Algunos aspectos conflictivos, con especial referencia al procedimiento para hacerla efectiva)*.—Número. 13, págs. 71-122.
- TRUJILLO ALVAREZ, Gumersindo: *El Estado y las Comunidades Autónomas ante la exigencia constitucional del voto igual*.—Número. 2, págs. 9-55.
- VARELA DÍAZ, Santiago: *La idea de deber constitucional*.—Número. 4, págs. 69-96.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: *La naturaleza jurídica del Defensor del Pueblo*.—Número. 8, págs. 63-80.

- VELU, Jacques: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Bélgica.*—Núm. 7, págs. 195-239.
- VERGOTTINI, Giuseppe de: *La supremacía del poder civil sobre el poder militar en las primeras Constituciones liberales europeas.*—Núm. 6, págs. 9-33.
- VERGOTTINI, Giuseppe de: *Sobre la efectividad del control jurisdiccional de constitucionalidad en los ordenamientos iberoamericanos.*—Núm. 8, páginas 97-108.
- VILAS NOGUEIRA, José: *Los valores superiores del ordenamiento jurídico.*—Número 12, págs. 87-102.
- VOLTERRA, Edoardo; LA PÉRGOLA, Antonio, y ELIA, Leopoldo: *Alcance y significado de los derechos fundamentales en el ámbito de la educación en Italia.*—Núm. 7, págs. 167-193.

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

- ALONSO GARCÍA, Enrique: *El Tribunal Burger y la doctrina de las «political questions» en los Estados Unidos.*—Núm. 1, págs. 287-299.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *La responsabilidad por actos inconstitucionales en la jurisprudencia del Tribunal Supremo norteamericano.*—Núm. 3, págs. 261-274.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *Los «welfare rights» y la libertad parlamentaria de ordenación del gasto público: La lucha entre dos principios constitucionales de política socioeconómica.*—Núm. 4, págs. 155-168.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *En torno al ámbito de la representación de intereses en unidades de gobiernos locales: Ball v. James.*—Núm. 5, págs. 239-251.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *Los efectos formales de la declaración de inconstitucionalidad en el sistema constitucional norteamericano.*—Núm. 6, páginas 209-257.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *Nota acerca del derecho a la educación como derecho fundamental en la jurisprudencia constitucional norteamericana.*—Número 7, págs. 399-408.
- ALONSO GARCÍA, Enrique: *Los límites de la justicia constitucional: La constitucionalización de los derechos prestacionales del «Welfare State» en Norteamérica.*—Núm. 11, págs. 139-194.
- ARAGÓN REYES, Manuel: *La sentencia del Tribunal Constitucional sobre leyes relativas al régimen local, anteriores a la Constitución.*—Núm. 1, págs. 185-205.
- BALLARÍN, Javier: *Círculo de impaciencias, la Sentencia 72/1984, de 14 de junio, en el recurso previo de inconstitucionalidad contra el texto definitivo del proyecto de Ley Orgánica de Incompatibilidades de Diputados y Senadores.*—Núm. 14, págs. 233-255.
- BASSOLS COMA, Martín: *Las competencias legislativas de las Comunidades Autónomas en materia económica y el derecho a la libertad de empresa.*—Número 5, págs. 149-180.

- BASSOLS COMA, Martín: *Comunidades Autónomas y ordenación del crédito: La cuestión sobre la regionalización de las inversiones de las Cajas de Ahorro (Sent. del TC 28-I-83)*.—Núm. 8, págs. 111-145.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo: *La ejecución de las sentencias eclesiásticas de separación matrimonial por la jurisdicción civil después de la Constitución (Sent. del TC 26-I-81)*.—Núm. 3, págs. 123-168.
- BIGLINO, Paloma: *La revocación de la iniciativa autonómica, la naturaleza de la reserva estatutaria y los reglamentos parlamentarios como parámetro de la constitucionalidad de la Ley (Sent. del TC 29-IX-84)*.—Núm. 14, págs. 257-279.
- BOCANEGRA SIERRA, Raúl: *Cosa juzgada, vinculación, fuerza de la ley en las decisiones del Tribunal Constitucional alemán*.—Núm. 1, págs. 235-274.
- BORRAJO DACRUZ, Efrén: *El derecho de huelga de los funcionarios públicos en la Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981*.—Núm. 2, págs. 131-158.
- BRETAL VÁZQUEZ, José Manuel: *Notas sobre la inmunidad parlamentaria*.—Número 15, págs. 205-213.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro: *¿Reserva de Constitución? (Comentario al fundamento jurídico 4.º de la Sent. del TC 76/1983, de 5 de agosto, sobre la LOAPA)*.—Núm. 9, págs. 185-208.
- DÍEZ-PICAZO, Luis M.º: *Consideraciones en torno a la inconstitucionalidad sobrevenida de las normas sobre la producción jurídica y a la admisibilidad de la cuestión de inconstitucionalidad (Sent. del TC 24-VII-84)*.—Núm. 13, páginas 147-156.
- EMPID IRUJO, Antonio: *Derecho a la educación y derecho educativo paterno (Sent. del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25-II-82)*.—Número 7, págs. 375-397.
- EMPID IRUJO, Antonio: *El efecto estimatorio de un recurso de amparo desestimado. Reflexiones sobre el régimen transitorio de las libertades públicas (Sent. del TC núm. 77, de 20-XII-82)*.—Núm. 8, págs. 147-160.
- EMPID IRUJO, Antonio: *La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la enseñanza*.—Núm. 15, págs. 181-203.
- FALCÓN Y TELLA, Ramón: *Ley tributaria sustantiva en la jurisprudencia constitucional*.—Núm. 5, págs. 181-227.
- FALCÓN Y TELLA, Ramón: *El Decreto-ley en materia tributaria*.—Núm. 10, páginas 183-213.
- FALLER, Hans Joachim: *La protección constitucional de la libertad de radiotelevisión en la República Federal Alemana*.—Núm. 5, págs. 229-238.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán: *El sistema de conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*.—Núm. 12, págs. 105-152.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán: *La impugnación prevista en el artículo 161.2.º de la Constitución y el problema de su sustantividad procesal (Sents. del TC 54/1982, de 26-VII, y 16/1984, de 6-II)*.—Núm. 13, págs. 125-146.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán: *Sobre la distribución de competencias en materia de seguridad pública entre el Estado y las Comunidades Autónomas a la*

- luz de la jurisprudencia de conflictos del Tribunal Constitucional.—Número 14, págs. 203-231.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Alfonso: *El control estructural-funcional de los partidos políticos en la jurisprudencia contencioso-administrativa*.—Número 4, págs. 123-131.
- GÓMEZ ORFANEL, Germán, y NICOLÁS MUÑIZ, Jaime: *El estacionamiento de los misiles «Pershing II» y «Cruise» en la República Federal de Alemania (Sent. del TC Federal de 18-XII-84)*.—Número 14, págs. 281-294.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *La intervención estatal del pluralismo (Notas a una Sent. del TC)*.—Número 1, págs. 161-183.
- LEGUINA VILLA, Jesús: *El acceso forzoso a la autonomía política (Sent. de Segovia, STC 100/1984, de 8-XI)*.—Número 14, págs. 181-201.
- MARÍN CASTÁN, M.^a Luisa: *La polémica cuestión de la determinación del «plazo razonable» en la administración de justicia (Sent. del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13-VII-83)*.—Número 10, págs. 215-227.
- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Lorenzo: *El «amplio margen de libertad» en el uso de los privilegios parlamentarios y su incidencia sobre los derechos fundamentales (Auto del TC 147/1982, de 22-IV)*.—Número 11, págs. 121-137.
- MARTÍNEZ SAMPER, Eva: *La disolución del Bundestag: Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional federal alemán de 16-II-83*.—Número 12, páginas 169-206.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: *La interpretación de la Constitución, la armonización legislativa y otras cuestiones (Sent. del TC de 5-VIII-83: asunto LOAPA)*.—Número 9, págs. 117-145.
- NICOLÁS MUÑIZ, Jaime, y GÓMEZ ORFANEL, Germán: *El estacionamiento de los misiles «Pershing II» y «Cruise» en la República Federal de Alemania (Sent. del TC federal de 18-XII-84)*.—Número 14, págs. 281-294.
- PAREJO ALFONSO, Luciano: *Algunas reflexiones sobre la sentencia del TC de 5-VIII-83, relativa al proyecto de Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico*.—Número 9, págs. 147-184.
- PAREJO ALFONSO, Luciano: *El contenido esencial de los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional (Sent. del TC de 8-IV-81)*.—Número 3, págs. 169-190.
- PÉREZ ROYO, Javier: *La doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Estado social*, núm. 10, págs. 157-181.
- PÉREZ TREMPES, Pablo: *Justicia comunitaria, justicia constitucional y Tribunales ordinarios frente al Derecho comunitario (Sent. de la Corte Constitucional italiana núm. 70, de 8-VI-84)*.—Número 13, págs. 157-181.
- PRIETO SANCHÍS, Luis: *Dos años de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre cuestiones constitucionales (I)*.—Número 1, págs. 207-234.
- PRIETO SANCHÍS, Luis: *Dos años de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre cuestiones constitucionales (II)*.—Número 2, págs. 215-245.
- PRIETO SANCHÍS, Luis: *Dos años de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre cuestiones constitucionales (y III)*.—Número 3, págs. 191-231.
- PRIETO SANCHÍS, Luis: *La jurisprudencia constitucional y el problema de las sanciones administrativas en el Estado de Derecho*.—Número 4, págs. 99-121.

- PUNSET, Ramón: *La designación de senadores por las Comunidades Autónomas (Sent. del TC de 18-XII-81)*.—Núm. 8, págs. 161-185.
- REINA BERNÁLDEZ, Antonio: *Matrimonio concordatorio y jurisprudencia constitucional (Sents. de la Corte Constitucional italiana núm. 16, de 13-I-82, y núm. 18, de 22-I-82)*.—Núm. 8, págs. 187-207.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA PÉREZ, Jorge: *Un conflicto de competencia sobre la limitación de la autonomía regional por medio de un tratado internacional (Sent. de la Corte Constitucional italiana núm. 123 de 1980)*.—Núm. 3, págs. 233-260.
- SAINZ MORENO, Fernando: *Acerca de la disolución del Bundestag (Sent. del TC federal alemán de 11 y 12-I-83 y de 16-II-83)*.—Núm. 8, págs. 209-245.
- SAINZ MORENO, Fernando: *La regulación legal de la televisión privada en la jurisprudencia constitucional*.—Núm. 2, págs. 159-214.
- SAINZ MORENO, Fernando: *El derecho de asilo en la República Federal Alemana (Sent. del TC de 25-II-81 y 30-VI-81)*.—Núm. 4, págs. 133-153.
- SALAS, Javier: *El Tribunal Constitucional español y su competencia desde la perspectiva de la forma de gobierno: Sus relaciones con los poderes legislativo, ejecutivo y judicial*.—Núm. 6, págs. 141-177.
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso: *Notas sobre la sentencia de las Diputaciones Provinciales*.—Núm. 6, págs. 179-207.
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso: *Sobre derecho a la intimidad, secretos y otras cuestiones innombrables*.—Núm. 15, págs. 159-180.
- TORRES MURO, Ignacio: *Actos internos de las Cámaras y recurso de amparo. Un comentario al Auto del Tribunal Constitucional de 21-III-84*.—Número 12, págs. 153-167.
- VIVES ANTÓN, Tomás S.: *Valoraciones ético-sociales y jurisprudencia constitucional: El problema del aborto consentido*.—Núm. 15, págs. 121-157.
- XIOL RÍOS, Juan Antonio: *Un supuesto de inadmisibilidad de la cuestión de constitucionalidad por deficiente motivación de la providencia de remisión (Sent. del TC de Italia núm. 27, de 13-III-80)*.—Núm. 1, págs. 275-286.

Crónica

- AGUIAR DE LUQUE, Luis: *Relación de Sentencias del Tribunal Constitucional: Primer semestre de 1981*.—Núm. 3, págs. 275-288.
- Segundo semestre de 1981.—Núm. 4, págs. 169-184.
- Primer cuatrimestre de 1982.—Núm. 5, págs. 253-269.
- Segundo cuatrimestre de 1982.—Núm. 6, págs. 259-293.
- Tercer cuatrimestre de 1982.—Núm. 8, págs. 247-269.
- De enero a mayo de 1983.—Núm. 9, págs. 209-243.
- De junio a diciembre de 1983.—Núm. 10, págs. 229-268.
- De diciembre de 1983 a febrero de 1984.—Núm. 11, págs. 195-219.
- De abril a julio de 1984.—Núm. 12, págs. 207-243.
- De agosto a diciembre de 1984.—Núm. 13, págs. 183-213.
- Primer trimestre de 1985.—Núm. 14, págs. 295-324.
- De abril a julio de 1985.—Núm. 15, págs. 215-247.

CRONICA PARLAMENTARIA

- PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Nicolás:
 Agosto-Diciembre 1983.—Núm. 10, págs. 271-283.
 Enero-Abril 1984.—Núm. 11, págs. 223-239.
 Mayo-Agosto 1984.—Núm. 12, págs. 247-256.
 Septiembre-Diciembre 1984.—Núm. 13, págs. 217-231.
 Enero-Abril 1985.—Núm. 14, págs. 327-342.
 Mayo-Agosto 1985.—Núm. 15, págs. 251-267.
- SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando:
 Marzo-Diciembre 1980.—Núm. 1, págs. 303-329.
 Enero-Mayo 1981.—Núm. 2, págs. 249-282.
 Junio-Septiembre 1981.—Núm. 3, págs. 291-318.
 Octubre-Diciembre 1981.—Núm. 4, págs. 187-209.
 Enero-Marzo 1982.—Núm. 5, págs. 273-285.
 Abril-Agosto 1982.—Núm. 6, págs. 297-315.
 Septiembre 1982-Marzo 1983.—Núm. 8, págs. 273-285.
 Abril-Julio 1983.—Núm. 9, págs. 247-260.

CRITICA DE LIBROS

- AGUIAR DE LUQUE, Luis: *La Jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República Española*, de Martín Bassols Coma.—Núm. 8, págs. 289-297.
- ALEGRE AVILA, Manuel: *La independencia del juez*, de Dieter Simon.—Número 14, págs. 387-397.
- ALONSO DE ANTONIO, José Antonio: *Derecho público de las Comunidades Autónomas* (vol. I), de Santiago Muñoz Machado.—Núm. 9, págs. 285-309.
- ALONSO DE ANTONIO, José Antonio: *Derecho público de las Comunidades Autónoma* (vol. II), de Santiago Muñoz Machado.—Núm. 12, págs. 277-298.
- BASTIBANO FEIJEDO, Francisco José: *La naturaleza jurídica de las leyes orgánicas*.—Núm. 2, págs. 285-311.
- CASCAJO CASTRO, José Luis: *Derecho procesal constitucional*, de Jesús González Pérez.—Núm. 4, págs. 213-220.
- CASCAJO CASTRO, José Luis: *Justicia constitucional*, de José Almagro Nosete.—Núm. 4, págs. 213-220.
- CRUZ FERRER, Juan de la: *Le Conseil Constitutionnel et l'autorité judiciaire. L'élaboration d'un droit constitutionnel juridictionnel*, de Thierry Renoux.—Núm. 15, págs. 281-284.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro: *La ejecución autonómica de la legislación del Estado*, de Eduardo García de Enterría.—Núm. 8, págs. 299-315.
- ESCRIBANO COLLADO, Pedro: *La Constitución Económica Española*, de Oscar de Juan Asenjo.—Núm. 15, págs. 271-274.

- FERNÁNDEZ CARVAJAL, Rodrigo: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, de Agustín de Argüelles.—Núm. 5, págs. 289-297.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco: *El estado de sitio y la Constitución*, de Pedro Cruz Villalón.—Núm. 4, págs. 229-248.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *Constitutional Law. Cases and materials*, de Norman Redlich y Bernard Schwartz.—Núm. 9, págs. 311-312.
- GARCÍA MACHO, Ricardo: *Der Schutz der Grundrechte in Spanien nach der Verfassung von 1978*, de K. P. Sommermann.—Núm. 13, págs. 255-262.
- GARRORENA MORALES, Angel: *El sistema político de la Constitución española*, de Luis Sánchez Agesta.—Núm. 1, págs. 343-361.
- GÓMEZ ORFANEL, Germán: *Derecho a la educación y libertad de enseñanza. Naturaleza y contenido*.—Núm. 7, págs. 411-425.
- HERRERO RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel: *Los derechos históricos de los territorios forales. Bases constitucionales y estatutarias de la Administración foral vasca*, de Tomás Ramón Fernández Rodríguez.—Núm. 14, págs. 345-351.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *Una lectura de los «Comentarios a la Constitución» dirigidos por el profesor Garrido Falla*.—Núm. 3, págs. 353-362.
- LÓPEZ GUERRA, Luis: *Estado social y Administración pública*, de Luciano Parejo Alfonso.—Núm. 10, págs. 291-297.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo: *La previsión constitucional de la pena de muerte*, de Juan Felipe Higuera Guimera.—Núm. 3, págs. 321-333.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo: *Los diez mejores jueces de la historia norteamericana*, de Bernard Schwartz.—Núm. 12, págs. 265-276.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo: *Memorias del cura liberal D. Juan Antonio Posse con su discurso sobre la Constitución de 1812*, de Richard Herr (ed.).—Núm. 13, págs. 245-253.
- NICOLÁS MUÑIZ, Jaime: *Notas sobre el comentario constitucional en la República Federal de Alemania*.—Núm. 10, págs. 299-304.
- NICOLÁS MUÑIZ, Jaime: *Das wahre Verfassungsrecht. Zwischen Lust und Leistung. Gedächtnisschrift für Friedrich G. Naggelmann*, de Dieter Umbach y otros (eds.).—Núm. 15, págs. 275-279.
- ORTEGA, Luis: *La Constitución española de 1978*, de Gregorio Peces-Barba y Luis Prieto Sanchís.—Núm. 5, págs. 299-311.
- OTTO Y PARDO, Ignacio de: *La Constitución española de 1978: Estudio sistemático*, de Alberto Predieri y Eduardo García de Enterría.—Núm. 1, págs. 333-341.
- OTTO Y PARDO, Ignacio de: *El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional*, de Raúl Bocanegra.—Núm. 6, págs. 325-334.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: *Una respuesta al profesor Luis Ortega (Sobre su comentario al libro «La Constitución española de 1978»)*.—Núm. 5, págs. 313-316.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: *El problema de la justicia en Kelsen: Notas de lectura*.—Núm. 8, págs. 317-325.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: *Reflexiones sobre la Ley y los Principios Generales del Derecho*, de Eduardo García de Enterría.—Núm. 11, págs. 249-254.

- PRIETO SANCHÍS, Luis: *Derecho canónico y ciencia jurídica*, de Iván C. Iban.— Núm. 12, págs. 299-310.
- PRIETO SANCHÍS, Luis: *Los derechos en serio*, de Ronald Dworkin.—Número 14, págs 353-377.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA PÉREZ, Jorge: *Comentario della Costituzione*, de Giuseppe Branca.—Núm. 4, págs. 221-227.
- SAINZ MORENO, Fernando: *La Constitución como norma jurídica y el Tribunal Constitucional*, de Eduardo García de Enterría.—Núm. 6, págs. 335-348.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Deutsches Staatsrecht*, de Theodor Maunz y Reinhold Zippelius.—Núm. 6, págs. 319-323.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El Estado de Derecho en el constitucionalismo social*, de Jorge Reinaldo A. Vanossi.—Núm. 9, págs. 263-267.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El derecho de la tutela jurisdiccional*, de Jesús González Pérez.—Núm. 10, págs. 287-289.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*, de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna.—Núm. 11, páginas 243-248.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Escritos de Derecho político*, de Nicolás Pérez Serrano.—Núm. 12, págs. 259-263.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Derecho constitucional comparado*, de Manuel García Pelayo.—Núm. 13, págs. 235-244.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel: *Lezioni de Diritto Costituzionale*, de Alessandro Pizzorusso.—Núm. 14, págs. 379-385.
- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: *El régimen constitucional español*, de Jorge de Esteban y Luis López Guerra.—Núm. 3, págs. 335-352.
- TORNOS MAS, Joaquín: *El desarrollo de la Constitución española de 1978*, de Eduardo García de Enterría, Luis Sánchez Agesta y otros.—Núm. 9, páginas 269-283.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA (*)

Noticia de libros

- Administración y Constitución: Estudios en homenaje al profesor Mesa Moles*.— Núm. 6, págs. 364-366.
- ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional*.—Núm. 4, págs. 261-262.
- APARICIO, Miguel A.: *Introducción al sistema político y constitucional español*.—Núm. 2, págs. 328-329.
- BAER, Judith A.: *Equality under the Constitution. Reclaiming the Fourteenth Amendment*.—Núm. 10, págs. 307-308.

(*) Esta sección ha sido elaborada por miembros del Departamento de Documentación y becarios del Centro de Estudios Constitucionales, habiendo sido coordinada por Germán Gómez Orfanel, director de dicho Departamento.

- BANDRÉS SÁNCHEZ-CRUZAT, José M.: *El Tribunal Europeo de los Derechos del Hombre*.—Núm. 9, págs. 323-324.
- BANTING, Keith G., y SIMÉON, Richard: *The politics of constitutional change in industrial nations*.—Núm. 15, págs. 292-293.
- BARTHÉLEMY, Josep, y DUEZ, Paul: *Traité de Droit Constitutionnel*.—Núm. 15, págs. 287-289.
- BIDART CAMPOS, Germán, y otros: *Organización jurídico-política del Estado*.—Núm. 6, págs. 358-360.
- BIDEGARAY, Christian; EMERI, Claude, y SEURIN, Jean Louis: *Droit constitutionnel et institutions politiques*.—Núm. 11, págs. 257-258.
- BLAIR, Philip M.: *Federalism and Judicial Review in West Germany*.—Número 4, págs. 252-254.
- BOCCACCINI, Giampaolo: *Sistema politico e regolamenti parlamentari*.—Número 2, pág. 316.
- BOGDANOR, Vernon: *Multy-party politics and the Constitution*.—Núm. 11, página 259.
- BOGDANOR, Vernon: *Coalition Government in Western Europe*.—Núm. 14, páginas 407-409.
- BON, Pierre, y MODERNE, Frank: *Les Autonomies Regionales dans la Constitution Espagnole*.—Núm. 6, págs. 356-357.
- BON, P.; MODERNE, F., y RODRÍGUEZ, Y.: *La justice constitutionnelle en Espagne*.—Núm. 13, págs. 271-272.
- BROWN, Gordon, y DRUNKER, H. M.: *The Politics of nationalism and Devolution*.—Núm. 1, págs. 365-366.
- BUCHANAN, James, y TULLOCK, Gordon: *El cálculo del consenso (fundamentos lógicos de una democracia constitucional)*.—Núm. 1, págs. 368-369.
- CADOUX, Charles: *Droit Constitutionnel et institutions politiques. Les regimes politiques contemporaines*.—Núm. 9, págs. 315-316.
- CANO MATA, Antonio: *El control de garantías por el Tribunal Constitucional y otros estudios*.—Núm. 12, págs. 316-318.
- CAPITANI, René: *Écrits Constitutionnels*.—Núm. 8, pág. 333.
- CAPPELLETTI, MAURO: *Giudici legislatori?*—Núm. 13, págs. 265-266.
- CAPPELLETTI, MAURO: *Accès a la Justice et Etat-Providence*.—Núm. 14, páginas 401-403.
- CARPIZO, Jorge: *La Constitución mexicana de 1917*.—Núm. 2, págs. 325-326.
- COHEN-TANUGI, L.: *Le droit sans l'État*.—Núm. 15, págs. 289-290.
- COMBES, Davis, y WALKLAND, S. A.: *Parliaments and economic affairs. In Britain, France, Italy and The Netherlands*.—Núm. 6, págs. 353-354.
- CLAVERO, Bartolomé: *El Código y el Fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*.—Núm. 5, págs. 326-328.
- COSTANZO, Pasquale: *Lo scioglimento delle assemblee parlamentari*.—Núm. 14, págs. 405-406.
- CUEVA, Mario de la: *Teoría de la Constitución*.—Núm. 10, págs. 311-312.
- DESIRE PIERRE, Michel: *L'article 45 de la Constitution du 4 octobre 1958. Rationalisation de la navette parlementaire et equilibre des pouvoirs constitutionnels*.—Núm. 5, págs. 320-321.

- DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN, Miguel: *Los Tribunales de Honor y la Constitución de 1978*.—Núm. 12, págs. 315-316.
- DOOLAN, Brian: *Constitutional Law and Constitutional Rights in Ireland*.—Número 13, pág. 267.
- DRAGANU, Tudor: *Structures et institutions constitutionnelles des pays socialistes européennes*.—Núm. 2, págs. 324-325.
- DRUNKER, H. M., y BROWN, Gordon: *The Politics of nationalism and Devolution*.—Núm. 1, págs. 365-366.
- DUEZ, Paul, y BARTHÉLEMY, Josep: *Traité de Droit Constitutionnel*.—Número 15, págs. 287-289.
- DUMAS, Roland: *Le droit de l'information*.—Núm. 4, pág. 256.
- EMERI, Claude; BIDEGARAY, Christian, y SEURIN, Jean Louis: *Droit Constitutionnel et institutions politiques*.—Núm. 11, págs. 257-258.
- ENGFELD, Dermot: *Parliament and Information. The Westminster Scene*.—Núm. 12, págs. 318-319.
- ESCRIBANO LÓPEZ, Francisco: *Presupuesto del Estado y Constitución*.—Núm. 3, págs. 375-376.
- FAVOREU, Louis, y otros: *Le domaine de la Loi et du Règlement*.—Núm. 4, páginas 254-255.
- FIX ZAMUDIO, Héctor: *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*.—Núm. 6, págs. 360-362.
- FONT I LLOVET, Tomás: *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas. Aspectos constitucionales*.—Núm. 15, págs. 296-297.
- FRANCESCO, Giovanangelo de: *I reati di associazione politica. Storia. Costituzione e sistema nell'analisi strutturale delle fattispecie*.—Núm. 15, págs. 295-296.
- FUERTES SUÁREZ, José Luis: *Función pública, reforma administrativa y Estado autonómico*.—Núm. 2, pág. 329.
- GARCÍA MACHO, Ricardo: *Las aporías de los derechos fundamentales sociales y el derecho a una vivienda*.—Núm. 6, págs. 362-364.
- GHISALBERTI, Carlo: *Storia costituzionale d'Italia, 1848-1948*.—Núm. 2, páginas 317-318.
- GIBSON, Dale (ed.): *Aspects of privacy Law*.—Núm. 5, págs. 321-322.
- GIMENO SENDRA, Vicente: *El proceso de «habeas corpus»*.—Núm. 14, páginas 413-414.
- GINER, P.; ROCHE, J., y SALOM, J.: *El ordenamiento constitucional español de 1978. Historia, principio e instituciones. Adaptado al cuestionario de Bachillerato y Formación Profesional*.—Núm. 9, pág. 320.
- GLEIZAL, Jean-Jacques: *Le droit politique de l'État: Essai sur la production historique du droit administratif*.—Núm. 3, págs. 367-368.
- GOMES CANOTILHO, J. J., y MOREIRA, Vital: *Constituição da Republica Portuguesa*.—Núm. 3, págs. 365-366.
- GONÇALVES FERREIRA FILHO, Manuel, y RIBEIRO BASTOS, Celso: *Curso de Direito Constitucional (11.ª ed.) y Curso de Direito Constitucional (5.ª ed.)*.—Núm. 6, págs. 357-358.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *El derecho a la tutela jurisdiccional*.—Núm. 14, páginas 412-413.

- GREYWE-LEYMARIE, Constance: *Le Federalisme cooperatif en République Fédérale d'Allemagne*.—Núm. 5, págs. 319-320.
- HART ELY, John: *Democracy and Distrust. A Theory of Judicial Review*.—Número 1, págs. 366-367.
- HARTMANN, Völker: *Representation in der politischen Theorie und Staatslehre in Deutschland*.—Núm. 8, págs. 329-331.
- HARVIE, Wilkinson J.: *From Brown to Bakke. The Supreme Court and School Integration 1954-1978*.—Núm. 2, págs. 323-324.
- HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo: *Autonomía e integración en la II República*.—Núm. 1, págs. 374-375.
- HIGUERA GUIMERA, Juan Felipe: *La previsión constitucional de la pena de muerte*.—Núm. 1, pág. 375.
- Historia de España* (tomo VIII), dirigida por Manuel Tuñón de Lara, «Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)».—Núm. 3, páginas 374-375.
- INSTITUT EUROPÉEN DES HAUTES ÉTUDES INTERNATIONALES (Université de Nice): *Le droit à l'autodétermination*.—Núm. 3, págs. 370-371.
- ISENSEE, Josef: *Das Grundrecht auf Sicherheit*.—Núm. 1, págs. 258-259.
- JALLES, Isabel: *Implications juridique-constitutionnelles de l'adhésion aux Communautés européennes. Le cas du Portugal*.—Núm. 2, págs. 327-328.
- KEIR, D. L., y LAWSON, F. W.: *Cases in Constitutional Law*.—Núm. 6, páginas 352-353.
- KORTMANN, B. D.: *Verfassungsschutz in Bund und Ländern. Grundlagen Praxis-Grenzen*.—Núm. 3, págs. 373-374.
- La Constitution de la République Française. Analyses et Commentaires sous la direction de François Luchaire et Gérard Conac*.—Núm. 3, págs. 366-367.
- LANZA, Albert: *L'expression constitutionnelle de l'Administration Française. Contribution à l'étude des constantes constitutionnelles*.—Núm. 14, páginas 403-404.
- LAUVAUX, Philippe: *La dissolution des assemblées parlementaires*.—Núm. 10, págs. 310-311.
- LAWSON, F. V.: *Cases in Constitutional Law*.—Núm. 6, págs. 352-353.
- LICHTENSTERN, Elisabeth: *Die Gesetzgebung in Spannungsverhältniszwischen Bund und Ländern*.—Núm. 4, págs. 260-261.
- LILLY, Mark: *The National Council for Civil Liberties. The first fifty years*.—Núm. 13, págs. 270-271.
- LONG, Marceau: *Les services du premier ministre*.—Núm. 4, págs. 256-257.
- LUCHAIRE, François: *Le Conseil Constitutionnel*.—Núm. 1, págs. 367-368.
- MAACK, Heinrich: *Verfassungsrecht für die öffentliche Verwaltung*.—Núm. 10, págs. 308-309.
- MANITAKIS, Antonis: *La liberté du commerce et de l'industrie*.—Núm. 3, páginas 368-369.
- MARCO, Eugenio de: *La negoziazione legislativa*.—Núm. 15, págs. 293-295.
- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Lorenzo: *Bajo el signo de la Constitución*.—Número 11, págs. 262-263.

- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel: *Aproximación al Derecho constitucional español. La Constitución de 1978*.—Núm. 4, págs. 262-263.
- MASTIAS, Jean: *Le Sénat de la V République: Réforme et renouveau*.—Número 2, págs. 319-320.
- MAZZONI HONORATI, María Luisa: *Il referendum nella procedura di revisione costituzionale*.—Núm. 8, págs. 334-335.
- McKENZIE, Richard B.: *Constitutional Economics*.—Núm. 13, págs. 267-270.
- MELLERAY, Guy: *La tutelle de l'État sur les Communes*.—Núm. 2, págs. 320-321.
- MENÉNDEZ REXACH, Angel: *La jefatura del Estado en el Derecho público español*.—Núm. 1, págs. 375-376.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL: *Jurisprudencia constitucional y Comunidades Autónomas. Jurisprudencia constitucional en materia de autonomías territoriales*.—Núm. 8, págs. 338-339.
- MODERNE, Frank, y BON, Pierre: *Les Autonomies Regionales dans la Constitution Espagnole*.—Núm. 6, págs. 356-357.
- MODERNE, F.; BON, Pierre, y RODRÍGUEZ, Y.: *La justice constitutionnelle en Espagne*.—Núm. 13, págs. 271-272.
- MOREIRA, Vital, y GOMES CANOTILHO, J. J.: *Constituição da Republica Portuguesa*.—Núm. 3, págs. 365-366.
- O'DONNELL, Guillermo: *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*.—Núm. 8, págs. 336-338.
- ORTEGA, Luis: *Los derechos sindicales de los funcionarios públicos*.—Núm. 9, págs. 321-323.
- PANTELIS, Antoine M.: *Les grands problèmes de la nouvelle constitution hellénique*.—Núm. 1, págs. 369-370.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E.: *Los Derechos Fundamentales*.—Núm. 13, pág. 273.
- PÉREZ ROYO, Javier: *Las fuentes del Derecho*.—Núm. 11, págs. 259-262.
- PERRY, Michael J.: *The Constitution, the Courts, and Human Rights*.—Núm. 8, págs. 331-333.
- PETTA, Paolo: *Il sistema federale austriaco*.—Núm. 4, pág. 259.
- Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado*, bajo el título de «Teoría y práctica del Estado contemporáneo».—Núm. 5, págs. 324-325.
- Problemi costituzionali del referendum contro la caccia*.—Núm. 9, pág. 319.
- QUERMONNE, Jean-Louis: *Le Gouvernement de la France sous la V République*.—Núm. 6, págs. 355-356.
- RIBEIRO BASTOS, Celso, y GONÇALVES FERREIRA FILHO, Manuel: *Curso de Direito Constitucional* (11.ª ed.) y *Curso de Direito Constitucional* (5.ª ed.).—Núm. 6, págs. 357-358.
- RIVERO, Jean: *Le Conseil Constitutionnel et les libertés*.—Núm. 12, págs. 313-314.
- ROCHE, J.; SALOM, J., y GINER, P.: *El ordenamiento constitucional español de 1978. Historia, principio e instituciones. Adaptado al cuestionario de Bachillerato y Formación Profesional*.—Núm. 9, pág. 320.
- RODRÍGUEZ, Y.; BON, Pierre, y MODERNE, F.: *La justice constitutionnelle en Espagne*.—Núm. 13, págs. 271-272.
- RUSH, Michael: *Parliamentary Government in Britain*.—Núm. 9, págs. 317-319.

- SALOM, J.; ROCHE, J., y GINER, P.: *El ordenamiento constitucional español de 1978. Historia, principio e instituciones. Adaptado al cuestionario de Bachillerato y Formación Profesional.*—Núm. 9, pág. 320.
- SANTSCHY, Antoine: *Le Droit parlementaire en Suisse et en Allemagne.*—Número 10, págs. 309-310.
- SAYE, Albert B.: *American Constitutional Law. Cases and Text.*—Núm. 4, páginas 251-252.
- SCHMINCK-GUSTAVUS, C. U.: *El renacimiento del Leviatán.*—Núm. 5, páginas 323-324.
- SCHWAN, Hartmut Heinrich: *Die deutschen Bundesländer im Entscheidungssystem der Europäischen Gemeinschaften.*—Núm. 12, págs. 314-315.
- SEURIN, Jean Louis; BIDEGARAY, Christian, y EMERI, Claude: *Droit constitutionnel et institutions politiques.*—Núm. 1, págs. 257-258.
- SIEGAN, Bernard H.: *Economic Liberties and the Constitution.*—Núm. 2, páginas 321-323.
- SIMEON, Richard, y BANTING, Keith G.: *The politics of constitutional change in industrial nations.*—Núm. 15, págs. 292-293.
- SORIA, Carlos: *Derecho a la información y derecho a la honra.*—Núm. 4, página 263.
- SPAAK, Fundación Paul-Henri: *L'adhésion des Communautés européennes a la Convention européenne des droits de l'homme.*—Núm. 3, págs. 371-373.
- SPAGNA MUSSO, Enrico, y otros: *Costituzione e struttura del governo. Il problema della Presidenza del Consiglio.*—Núm. 4, págs. 257-258.
- SPAGNA MUSSO, Enrico: *Diritto Costituzionale (vol II): Ordinamento Costituzionale italiano.*—Núm. 6, págs. 354-355.
- SPINELLI, Lorenzo (en colab. con G. Dalia Torre): *Il Diritto Pubblico Ecclesiastico dopo il Concilio Vaticano II (Problemi e prospettive).*—Núm. 8, páginas 335-336.
- STAMMERS, Neil: *Civil liberties in Britain during the Second World War.*—Número 14, págs. 409-411.
- THUILLIER, Guy: *Les gabinetts ministériels.*—Núm. 9, págs. 316-317.
- TRIBE, Laurence H.: *Constitutional Choices.*—Núm. 15, págs. 290-292.
- TROPER, Michel: *La séparation des pouvoirs et l'histoire constitutionnelle française.*—Núm. 1, págs. 370-371.
- TULLOCK, Gordon, y BUCHANAN, James: *El cálculo del consenso (fundamentos lógicos de una democracia constitucional).*—Núm. 1, págs. 368-369.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: *La Constitución y su defensa.*—Núm. 14, págs. 411-412.
- VANDELLI, Luciano: *L'Ordinamento regionale spagnolo.*—Núm. 1, págs. 371-372.
- VARIOS AUTORES: *Atti del convegno del grupo parlamentare radicale. Il Parlamento nella Costituzione e nella realtà.*—Núm. 1, págs. 372-373.
- VARIOS AUTORES: *El control jurisdiccional de los poderes públicos en Venezuela.*—Núm. 1, pág. 377.
- VARIOS AUTORES: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Constitución.*—Núm. 1, págs. 378-379.

- VARIOS AUTORES: *Las experiencias del proceso político constitucional en México y en España*.—Núm. 1, págs. 377-378.
- VARIOS AUTORES: *La Recherche juridique (Droit Public)*.—Núm. 1, páginas 373-374.
- VARIOS AUTORES: *Attualità e attuazione della Costituzione*.—Núm. 2, páginas 315-316.
- VARIOS AUTORES: *Autonomía, Hacienda y Régimen Local en Galicia*.—Núm. 3, págs. 376-377.
- VARIOS AUTORES: *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*.—Número 5, págs. 325-326.
- VARIOS AUTORES: *Constitución, Comunidades Autónomas y Derecho Internacional*.—Núm. 8, págs. 339-340.
- VARIOS AUTORES: *Primeras Jornadas sobre Administración de Justicia en Cataluña*.—Núm. 10, págs. 312-314.
- VARIOS AUTORES: *Las fuentes del Derecho*.—Núm. 11, págs. 259-262.
- VILLARD, Pierre: *Histoire des Institutions Publiques de la France (de 1789 à nos jours)*.—Núm. 2, págs. 318-319.
- WADE, H. W. R.: *Constitutional Fundamentals*.—Núm. 6, págs. 351-352.
- WALKLAND, S. A., y COMBES, Davis: *Parliaments and economics affairs. In Britain, France, Italy and The Netherlands*.—Núm. 6, págs. 353-354.

COLABORAN EN ESTE NUMERO

ERHARD DENNINGER: Catedrático de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Universidad de Francfort del Main.

FRANCIS DELPÉRÉE: Catedrático de Derecho Público de la Universidad Católica de Lovaina.

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid.

YVES MENY: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad de París.

JOE JACOB: Profesor de la London School of Economics and Political Sciences.

ENZO CHELI: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Florencia.

PAOLO CARETTI: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Florencia.

GÖRAN REGNER: Del Ministerio de Justicia sueco.

FRANCESCO CAPOTORTI: Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Roma.

MANUEL ARAGÓN REYES: Catedrático de Derecho Constitucional.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL: Profesor de Derecho Político de la Universidad Complutense.

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI: Letrado de las Cortes.

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: Catedrático de Derecho Político.